

Viernes, 3 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Designación Tribunal de Selección convocatoria de una plaza de Técnico/a de Gestión Presupuestaria y Control de Fondos Europeos, turno libre.

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente,

ACUERDO

Designar la composición del siguiente Tribunal de Selección:

Convocatoria 1 Plaza Técnico/a de Gestión Presupuestaria y Control de Fondos Europeos A2:

Presidente: D. Manuel García-Monge de Castro

Presidente suplente: D.^a María Victoria Muriel Morillo

Secretaria titular: D.^a Yolanda Martín Moreno

Secretario suplente: D. Alberto González Puertolas

Vocal titular 1: D.^a Paloma García Cerro

Vocal suplente 1.1: D.^a Ana María García González

Vocal suplente 1.2: D.^a Ana María Manjón García

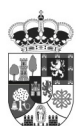
Vocal titular 2: D. Carlos Samuel Romano García

Vocal suplente 2.1: D. José Carlos Rodríguez Alonso

Vocal suplente 2.2: D. Agustín Lorenzo Aretio Gómez

Vocal titular otra Admón. 3: D. Juan Diego Mora Rivero

Vocal Suplente otra Admón. 3.1: D. Vidal Blázquez García



Viernes, 3 de enero de 2025

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de la publicación/recepción de su notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su publicación/notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno."

Cáceres, 19 de diciembre de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

